Cde.: EXP-USL: 0004161/2021.-

Ref.: LICITACION PRIVADA nº 05 - DCYC/2021. "REUBICACION PROGRAMA VES - PLANTA BAJA RECTORADO - CENTRO UNIVERSITARIO SAN LUIS".

ACTA COMISION EVALUADORA - L. Priv. nº 05-DCYC/2021

ANTECEDENTES

Según el Acta de Apertura de fecha 03 de junio de 2021, a las 11:00 hs, se recibieron Ofertas de las siguientes Empresas: ------

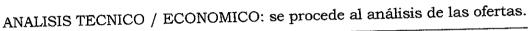
OFERENTE N° 1: RUIZ ANTONIO ARMANDO, presentó una oferta económica de \$ 758.252,26 (Pesos Setecientos Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Cincuenta y Dos con Veintiséis Centavos).-----

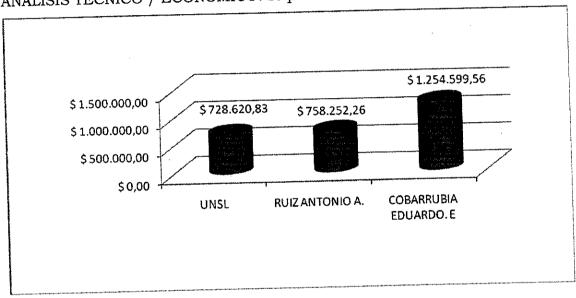
OFERENTE N° 2: COBARRUBIA ESTEBAN EDUARDO, presentó una oferta económica de \$ 1.254.599,56 (Pesos Un Millón Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos Noventa y Nueve con Cincuenta y Seis Centavos).-----

ANALISIS GENERAL

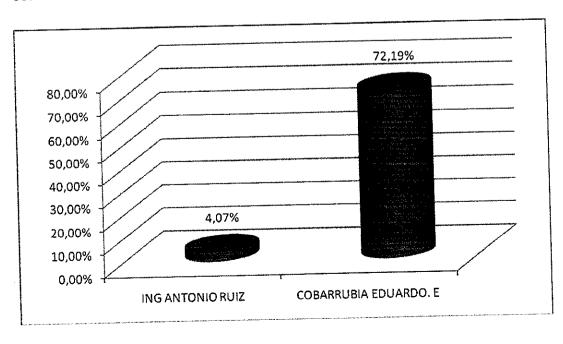
- 1) En primera instancia se intimó al oferente Ing. Antonio RUIZ a subsanar deficiencias formales de su oferta y completar documentación fs. 402. Prestando cumplimiento a lo requerido en tiempo y forma según obra en fs. 403/407.-----
- 2) EL Oferente RUIZ ANTONIO ARMANDO CUIT: 20-13389585-0, se encuentra inscripto en el Régimen Simplificado para pequeños Contribuyentes en la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) fs. 411- asimismo, da cumplimiento a lo establecido en el PCP Art. 12 inc. 10) ap. a) que se corresponden a no tener deudas líquidas y exigibles por obligaciones impositivas y/o de los recursos de la seguridad social por un importe total, igual o superior a \$ 1.500 vencidas durante el año calendario correspondiente a la fecha de la consulta, así como las vencidas en los cinco años calendarios anteriores fs. 412. Se verifico además la página web de Repsal obteniéndose el certificado correspondiente fs.413. Presenta Póliza de Seguro de Caución N° 27.151 de la firma Aseguradora Tutelar Seguros S.A., por la suma de \$ 36.431,04 en concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta. Teniendo en cuenta lo expuesto la presente oferta resulta formalmente admisible.
 - Solution 13) La Oferente COBARRUBIA ESTEBAN EDUARDO CUIT: 20-31047161-6, se encuentra inscripta ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) fs. 408 en los impuestos IVA y Ganancias, asimismo, da cumplimiento a lo establecido en el PCP Art. 12 inc. 10) ap. a) que se corresponden a no tener deudas líquidas y exigibles por obligaciones impositivas y/o de los recursos de la seguridad social por un importe total, igual o superior a \$ 1.500 vencidas durante el año calendario correspondiente a la fecha de la consulta, así como las vencidas en los cinco años calendarios anteriores fs. 409. Se verifico además la página

web de Repsal obteniéndose el certificado correspondiente – fs. 411. Presenta Póliza de Seguro de Caución N° 116-0112768-01 de la firma MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A., por la suma de \$ 36.431,04, en concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta. Teniendo en cuenta lo expuesto la presente oferta resulta formalmente admisible.------





COMPARATIVO DE OFERTAS - AUMENTO / DISMINUCION RESPECTO A PRESUPUESTO OFICIAL



- 1) La oferta presentada por la firma RUIZ ANTONIO ARMANDO, resulta ser un 4,07 % superior al Presupuesto Oficial.-----
- 2) La oferta econômica presentada por la firma COBRRUBIA ESTEBAN EDUARDO, resulta ser un 72,19 % superior al Presupuesto Oficial, esta comisión entiende que ésta oferta, en comparación, resulta econômicamente excesiva.

En virtud de lo expuesto, esta Comisión aconseja, salvo mejor criterio de la autoridad superior, preadjudicar a la firma "RUIZ ANTONIO ARMANDO"- CUIT 20-13389585-0, la Licitación Privada nº 05-DCYC/2021 por PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 758.525,26) por ser la oferta formalmente admisible y econômicamente más conveniente a los intereses de la Universidad.-----

Previa lectura y ratificación de la presente se da por terminado el acto, firmándose la misma por los funcionarios actuantes.

ORILO MOCHA

veore aff A DGPI